

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 024-2018 OSIPTEL

ASISTENTE TÉCNICO ECONÓMICO-GPSU

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Analizar la información administrada por la Subgerencia de Protección al Usuario, absolviendo consultas, elaborando los documentos de trabajo requeridos y reportando la casuística que podría configurarse en un incumplimiento normativo, conforme a lo dispuesto por la Subgerencia de Protección al Usuario.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Area solicitante

Gerencia de Protección y Servicio al Usuario - GPSU

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Experiencia	Experiencia General laboral mínimo de 01 año en el sector público o privado	(Requisito Minimo Indispensable)
	Experiencia específica mínimo de 01 año, en la función o la materia, en el sector público o privado (practicante profesional)	(Requisito Minimo Indispensable)
Habilidades o Competencias	COMUNICACIÓN EFECTIVA	
	PENSAMIENTO ANALÍTICO	
	APRENDIZAJE CONTINUO	
	ORIENTADO A LOS RESULTADOS	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en Economía	(Requisito Minimo Indispensable)
Conocimientos y especialización para el puesto:	Con conocimientos de la normativa tarifaria relacionada a la regulación de servicios públicos de telecomunicaciones.	(Requisito Minimo Indispensable)
	Conocimiento de Word, Excel y Power Point a nivel intermedio	(Requisito Minimo Indispensable)
	Conocimiento de Inglés Básico	(Requisito Minimo Indispensable)

* La experiencia general se valida desde el egreso de la universidad, hasta el cierre de la postulación.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1 Elaborar y enviar reportes basados en la información tarifaria del Sistema de información y Registro de Tarifas – SIRT, para servir de insumo al trabajo realizado por los funcionarios del OSIPTEL.
- 2 Efectuar las acciones necesarias para asignar código de usuario y contraseña a las empresas operadoras que aún no poseen los mismos, así como a aquellas que empiecen operaciones, para contar con sus registros tarifarios en el SIRT. Asimismo, realizar seguimiento a las empresas operadoras que cuentan con usuario y contraseña y que mantienen pendiente el registro de tarifas, para lograr que cumplan con su obligación.
- 3 Absolver las consultas formuladas tanto por los usuarios como por las empresas operadoras del SIRT, cuando así lo soliciten, para lograr una correcta búsqueda y adecuado registro de las tarifas de los servicios públicos de telecomunicaciones
- 4 Realizar el seguimiento de la información reportada por los usuarios sobre equipos terminales hurtados, robados, perdidos o recuperados, producto de las consultas realizadas en la página web del OSIPTEL, para evaluar los casos y efectuar las acciones que establezca la Subgerencia de Protección al Usuario.

- 5 Realizar el seguimiento de la base de datos de equipos terminales hurtados, robados, perdidos o recuperados reportados por las empresas operadoras, para mantener correctamente actualizada dicha base de datos.
- 6 Elaborar los requerimientos de información a las empresas operadoras, para atender las solicitudes de información formuladas por la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y Poder Judicial.
- 7 Elaborar los requerimientos de información a las empresas operadoras, para la adecuada atención de las solicitudes de los abonados y usuarios, para cumplir con la normativa vigente.
- 8 Apoyar en la consolidación de la información estadística del mercado de las telecomunicaciones a cargo de la Subgerencia de Protección al Usuario, para efectuar el análisis correspondiente y/o absolver las consultas efectuadas.
- 9 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Gálvez Barrenechea N° 133 - San Isidro
Duración del contrato	06 meses (sujeto a superar el período de prueba)
Periodo de Prueba	03 meses
Horario de Trabajo	08:45 a.m. a 17:45 p.m.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00
Otras condiciones esenciales del contrato	-

V. CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

EVALUACIÓN CURRICULAR			
EVALUACIONES		PUNTAJE MINIMO 15 PUNTOS	PUNTAJE MAXIMO 25 PUNTOS
Formación Académica		5	10
1.1	Bachiller en Economía	5	-----
	Título en Economía	-----	10
Experiencia General		CUMPLE	NO CUMPLE
2.1	Experiencia laboral de un (01) año en el sector público o privado.	-----	-----
Experiencia Específica		10	15
2.2	De 1 a 2 años de experiencia, en la función o la materia (practicante profesional)	10	-----
	Más de 2 años de experiencia, en la función o la materia (practicante profesional)	-----	15
Conocimientos y especialización para el puesto:		CUMPLE	NO CUMPLE
3.1	Con conocimientos de la normativa tarifaria relacionada a la regulación de servicios públicos de telecomunicaciones.	-----	-----